



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04
Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 15

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO**OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN****ACTA NÚMERO : 190****FECHA:** Diciembre 8 de 2021**HORA DE INICIO:**9:30
a.m.**HORA DE FINALIZACIÓN:**

10:30 a.m.

LUGAR: OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION**ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA****SI****NO X****OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** La Oficina de Control Interno de Gestión, realiza el seguimiento correspondiente al Mapa de Riesgos de Corrupción del Primer cuatrimestre de 2021 de la Secretaría de cultura del Departamento del Quindío.**ASISTENTES A LA REUNIÓN**

N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Luis Fernando Quiceno B.	Contratista Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA

ÍTEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La oficina Asesora de Control Interno de Gestión, realizo verificación al monitoreo y seguimiento al plan de anticorrupción y de atención al ciudadano primer cuatrimestre 2021 a la secretaria de cultura de acuerdo a la matriz estratégica y su componente Mapa de Riesgos de corrupción, en el cual se establece los principales riesgos, metas, indicadores y responsables de implementación para la vigencia 2021 con el fin de prevenir o evitar los riesgos, además de facilitar el seguimiento y evaluación por parte de la oficina de control interno de gestión y poder establecer si efectivamente ha cumplido con las acciones dispuestas en el respectivo plan de Anticorrupción de la Gobernación del Quindío.	José Duván Lizarazo Cubillos -Jefe de Control Interno de Gestión. Luis Fernando Quiceno Bedoya. -Auditor Contratista. Oficina de Control Interno de Gestión.

DESARROLLO TEMÁTICO

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 15

La Gobernación del Quindío incorpora la guía del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2021 que incluye como primer componente el de Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción. La Oficina de Control Interno de Gestión verifica el cumplimiento y la efectividad de los controles establecidos para los riesgos de corrupción identificados por la Secretaría de Cultura Departamental.

Al respecto, La oficina de Control Interno de Gestión envía la CIRCULAR No. S.A. 60.07.01-000495 del 4 de mayo de 2021, por medio de la cual solicita las evidencias a todas las Unidades Ejecutoras de la Administración Departamental, para determinar el grado de cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, para el Primer cuatrimestre de 2021. Evidencia entregada por la Secretaria de Cultura en forma magnética CD y recopilada por la OCIG, las cuales se adjuntan a la presente acta.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL
PRIMER CUATRIMESTRE DE 2021
COMPONENTE 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION

Objetivo: Liderar el desarrollo artístico y cultural del departamento, generando articulación con las políticas nacionales en el fomento y contribución de las expresiones artísticas y culturales, así como el reconocimiento, valoración, apropiación y salvaguardia del patrimonio cultural garantizando la participación ciudadana.

RIESGO 2: Recursos del sector cultural direccionados a favor de un tercero.

DESCRIPCIÓN:

Los factores como la evaluación conceptual de jurados en convocatoria pública influenciada para beneficiar a un tercero y los Intereses particulares de gobernantes o pactos políticos, pueden causar que los recursos del sector cultural direccionados a favor de un tercero, teniendo como consecuencias el bajo fortalecimiento de las organizaciones culturales del departamento, el bajo impacto de los recursos públicos del sector cultura en la población del Quindío, sanciones y la poca credibilidad en la gestión de la Administración Departamental.

CAUSAS

Señalan como la primera de las causas para su materialización:

1. Evaluación conceptual de jurados en convocatoria pública influenciada para beneficiar a un tercero.
2. Intereses particulares de gobernantes o pactos políticos.

CONSECUENCIAS

1. Bajo fortalecimiento de las organizaciones culturales del Departamento
2. Bajo impacto de los recursos públicos del sector cultura en la población del Quindío
3. Sanciones
4. Poca credibilidad en la gestión de la administración departamental.

RIESGO INHERENTE:

PROBABILIDAD: Posible (3)

IMPACTO: Catastrófico (5)

ZONA DE RIESGO: Extremo

La Gobernación del Quindío incorpora la guía del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2021 que incluye como primer componente el de Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 15

La Oficina de Control Interno de Gestión verifica el cumplimiento y la efectividad de los controles establecidos para los riesgos de corrupción identificados por la Secretaría de Cultura Departamental.

Al respecto, La oficina de Control Interno de Gestión envía la CIRCULAR No. S.A. 60.07.01-000495 del 4 de mayo de 2021, por medio de la cual solicita las evidencias a todas las Unidades Ejecutoras de la Administración Departamental, para determinar el grado de cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, para el Primer cuatrimestre de 2021. Evidencia entregada por la Secretaria de Cultura en forma magnética CD y recopilada por la OCIG, las cuales se adjuntan a la presente acta.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL

PRIMER CUATRIMESTRE DE 2021

COMPONENTE 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION

Objetivo: Liderar el desarrollo artístico y cultural del departamento, generando articulación con las políticas nacionales en el fomento y contribución de las expresiones artísticas y culturales, así como el reconocimiento, valoración, apropiación y salvaguardia del patrimonio cultural garantizando la participación ciudadana.

RIESGO 2: Recursos del sector cultural direccionados a favor de un tercero.

DESCRIPCIÓN:

Los factores como la evaluación conceptual de jurados en convocatoria pública influenciada para beneficiar a un tercero y los Intereses particulares de gobernantes o pactos políticos, pueden causar que los recursos del sector cultural direccionados a favor de un tercero, teniendo como consecuencias el bajo fortalecimiento de las organizaciones culturales del departamento, el bajo impacto de los recursos públicos del sector cultura en la población del Quindío, sanciones y la poca credibilidad en la gestión de la Administración Departamental.

CAUSAS

Señalan como la primera de las causas para su materialización:

3. Evaluación conceptual de jurados en convocatoria pública influenciada para beneficiar a un tercero.
4. Intereses particulares de gobernantes o pactos políticos.

CONSECUENCIAS

5. Bajo fortalecimiento de las organizaciones culturales del Departamento
6. Bajo impacto de los recursos públicos del sector cultura en la población del Quindío
7. Sanciones
8. Poca credibilidad en la gestión de la administración departamental.

RIESGO INHERENTE:

PROBABILIDAD: Posible (3)

IMPACTO: Catastrófico (5)

ZONA DE RIESGO: Extremo

TRATAMIENTO DEL RIESGO. Reducir el Riesgo

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 15

RIESGO 1:

Se contrata a un ente externo para que realice la evaluación y seguimiento de todos los proyectos de concertación y estímulos y se le entrega con la revisión técnica de cada proyecto, al igual que los términos de las convocatorias, verifica que los criterios de evaluación establecidos en las matrices de evaluación estén completamente diligenciados y acordes con los manuales o términos de referencia de las convocatorias. En caso contrario se hará un requerimiento al equipo evaluador para revisión y ajuste; así mismo dará por terminada la participación de cualquier persona natural o jurídica participante, que contacte a los jurados o evaluadores de la convocatoria como evidencia se deja la matriz de evaluación, correo electrónico con el requerimiento, comunicación de causal de rechazo.

ACCIONES RELACIONADAS CON EL CONTROL:

Evaluación de los controles para la mitigación del riesgo.

Diseño del control: FUERTE
Ejecución del control: FUERTE
Solidez individual del control: FUERTE
Solidez del conjunto de controles: MODERADO

RIESGO RESIDUAL:

Probabilidad: Improbable 2.
Impacto: Moderado 3.
Zona de riesgo: Moderado

INDICADOR

1. N.º de Matrices de evaluación completamente diligenciadas y acorde a los manuales o términos de referencia de las convocatorias / N.º de convocatorias *100

Aplicación del indicador:

1. (2) matrices de evaluación completamente diligenciadas y acorde a los manuales o términos de referencia de las convocatorias / (2) convocatorias *100

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO
0% al 59%	BAJA	
60% al 79%	MEDIA	
80% al 100%	ALTA	100 %

PERIODO DE EJECUCION.

Fecha de inicio: 01-01-2021
Fecha de terminación: 31-12-2021

OBSERVACION: La elaboración de los dos manuales de concertación y estímulos.

RIESGO 2.

El secretario de cultura a través del Consejo Departamental de Cultura y los diferentes espacios de participación semestralmente realiza el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos del sector cultural de acuerdo de la concertación y planificación de las diferentes políticas culturales. En caso de que los consejos evidencien malos manejos en los recursos públicos, realizarán la respectiva denuncia pública a través de los medios y entidades de control correspondientes, y lo pondrán en evidencia en las reuniones ordinarias del consejo. Como evidencia se dejan las actas de los diferentes espacios de participación y/o denuncias.

ACCIONES RELACIONADAS CON EL CONTROL:

Evaluación de los controles para la mitigación del riesgo.
Diseño del control: MODERADO
Ejecución del control: FUERTE
Solidez individual del control: MODERADO
Solidez del conjunto de controles: MODERADO



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 15

RIESGO RESIDUAL:**Probabilidad:** Improbable 2.**Impacto:** Mayor 4.**Zona de riesgo:** Alto.**INDICADOR 1.**

- No. de actas de consejos de seguimiento a las convocatorias / No. de reuniones de consejo realizadas* 100
- No. de denuncias realizadas/ No de convocatorias anuales

MEDICION DEL INDICADOR:

- (7) Actas de consejos de seguimiento a las convocatorias/ (7) reuniones de consejo realizadas*100= 100%
- 0 denuncias realizadas/ 0 convocatoria anual= 0%

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO
0% al 59%	BAJA	0%
60% al 79%	MEDIA	
80% al 100%	ALTA	100%

Observación: La oficina de control Interno de Gestión, una vez realizado el seguimiento y evaluación al indicador Uno (1) correspondiente al Riesgo Uno (2), evidencia que este NO tuvo avance para el primer cuatrimestre de 2021, arrojando un porcentaje de cumplimiento del 0% en zona baja y semáforo color rojo, esto significa que la actividad contingente programada para este riesgo no avanzó para que la secretaria de Cultura lograra mitigar el riesgo inherente para este indicador. Se llama la atención a la secretaria de Cultura para que esta actividad contingente se acabe de desarrollar en el Segundo cuatrimestre 2021 y así lograr mitigar este riesgo en un 100% para ser ubicado en el semáforo en el color verde.

PERIODO DE EJECUCION.**Fecha de inicio:** 01-01-2021**Fecha de terminación:** 31-12-2021.

OBSERVACION: Se realizaron 7 reuniones con el consejo Departamental de cultura para la revisión y aprobación de los manuales de concertación y estímulos y la aprobación del proceso de selección del jurado evaluador de los proyectos y propuestas de los proyectos.

-No se registró ninguna denuncia.

EVIDENCIAS. CD con las evidencias documentales:

1-RIESGO 1:

- Acta socialización y aprobación Manual
- Acta Reunión Concejo Departamental
- Acta delegados de las alcaldías 18 de febrero de 2021.
- Acta Aprobación Hojas de Vida
- Acta de entrega de proyectos de concertación.
- Acta de proyectos recibidos evaluados de concertación.
- Acta aplicación lineamientos y ponderación de puntajes.
- Circular 495 y 983 acta.
- Circular 495 y 983 acta concejo.
- Circular 495 y 983 acta concejo riesgo 2.
- Circular 495 y 983 acta corrupción riesgo 2.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 15

-Circular 495 y 983 Riesgo 2 aceptación jurados.

En materia de Concertación, la gaceta No. 2324 del 17 de noviembre de 2015 publicó la Ordenanza No.013 del 13 de noviembre de 2015 el artículo 9 define las líneas a apoyar en las convocatorias como las siguientes:

1. Actividades artísticas y culturales de duración limitada
2. Fortalecimiento de espacios y procesos culturales
3. programas de formación artística y cultural
4. emprendimiento cultural
5. circulación artística
6. fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos.
7. Igualdad de oportunidades culturales para la población en condiciones de vulnerabilidad.
8. Lectura y escritura
9. Dotación de centros culturales y casas de cultura municipales.

En materia de Estímulos, la gaceta No. 2325 del 17 de noviembre de 2015 publicó la Ordenanza No.014 del 13 de noviembre de 2015 y en su artículo 10, define como expresiones culturales las siguientes áreas:

1. Vida y Obra.
2. Artes musicales
3. Beca circulación artística.
4. Patrimonio.
5. Artes plásticas y visuales.
6. Artes escénicas teatro y danza.
7. Expresiones culturales tradicionales.
8. Artes audiovisuales.
9. Artes literarias.

ANEXO 2. GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION.

No. 4 monitoreo y revisión

Actividad: Realizar monitoreo y revisión a los mapas de riesgos de corrupción por procesos de la administración departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.

Meta: Realizar 3 monitoreos y revisiones a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental: Primer monitoreo y revisión con corte al 30 de abril. Segundo monitoreo y revisión con corte al 31 de agosto. Tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre.

Indicador:

monitoreo y revisión realizada / monitoreo y revisión programado = 100%

Resultado:

0 / 0

Evidencias:

Por parte de la secretaria de Planeación se realiza apoyo a la secretaria de Cultura en la capacitación para el diligenciamiento de la Matriz de riesgos parametrizada con las indicaciones de la nueva guía para la administración del riesgo.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100 %	Alta	Verde	0%
TOTAL			0%



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 7 de 15

COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES. ANEXO 3

1. Meta: Realizar una socialización del Acto administrativo a través del cual se conforma comité técnico para la racionalización de tramites de la Administración Departamental.

Actividad: Socializar la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación donde resalten la importancia del enfoque por procesos y la visión de la Administración Departamental en realización de los trámites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.

Indicador:

*No. de socializaciones realizadas / No. de socializaciones programadas*100*

*socialización realizada / socialización programada*100 = 100 %*

Resultado.

0 / 0

Evidencias: N/A

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100 %	Alta	Verde	%
TOTAL			%

2.Meta. Realizar un proceso de socialización de la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación.

Actividad: Socializar la metodología de racionalización de tramites a través de una jornada de capacitación donde se resalte la importancia del enfoque por procesos y la visión de la administración departamental en relación de los tramites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.

Indicador:

*No de capacitaciones realizadas/ No. de capacitaciones proyectadas * 100*

*1 capacitación realizada / 1capacitación proyectada * 100 = %*

Evidencias:

Con la circular No. S.A. 60.07.01-00130 la secretaria de planeación realiza convocatoria para el inicio del proceso de racionalización de tramites 2021. Se convoca al enlace de MIPG y el enlace de la secretaria de Cultura con el fin de socializar la metodología de racionalización de trámites. La reunión se realizó el día 17 de febrero de 2021 a las 2:00 p.m. en la sala de juntas de la secretaria de Planeación.

Observación: El indicador y la meta se validan con el 100 %

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100 %	Alta	Verde	100 %
TOTAL			100 %

No. 3 Identificación de los Trámites

3.Meta: Identificar un inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

Indicador:

*No. de Inventarios realizados / No. de inventarios programados *100*

*Inventario realizado / inventario programado *100 = %*

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 15

Evidencia: N/A

Observación: El indicador y la Meta no validan

Resultado: 0 / 0

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100 %	Alta	Verde	0 %
TOTAL			0 %

No. 4 Priorización de los Trámites

4. Meta. Elaborar el documento de priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental.

Actividad: Realizar la priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental, a través de las variables externas e internas que afectan el trámite con el propósito de establecer los criterios de intervención para la mejora del mismo.

Indicador:

*No. de documentos de priorización elaborado / No. de documentos de priorización programados *100*
*documento de priorización elaborado / documentos de priorización programados *100 =*

Resultado: 0 / 0

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100 %	Alta	Verde	0 %
TOTAL			0 %

Evidencias: N/A

Observación: El indicador y la Meta se validan en 0%

No. 6 racionalización de Trámites

6. Meta: Realizar el proceso de racionalización de trámites en la Administración Departamental.

Actividades: Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites de la Administración Departamental de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública: a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos; así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización.

Indicador:

*proceso realizado / proceso programado *100 = 100 %*

Resultado:

0 / 0

Evidencias:

Con el equipo de racionalización de tramites de la secretaria de planeación, se realiza trabajo conjunto con la secretaria de cultura para racionalizar los tramites.

Observación: El indicador y la meta se validan con 0%



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 9 de 15

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100 %	Alta	Verde	0%
TOTAL			0%

COMPONENTE 3: RENDICION DE CUENTAS. ANEXO 4

Meta: Capacitar a las diferentes Instancias de participación ciudadana que se lideran al interior de las 17 Secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, en el proceso de participación ciudadana.

Actividad: Capacitar a las diferentes instancias de Participación Ciudadana sobre el proceso de Redición de Cuentas, dándoles a conocer la metodología, con el fin de brindarles herramientas para lograr acompañamiento en los procesos de rendiciones de cuentas de la Administración Departamental y por consiguiente un mayor control social.

Indicador:

*No de secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados / No. de Secretarías Sectoriales *100*

*secretaria sectorial con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados / 1 de Secretaria Sectorial *100 = 100 %*

Acciones:

Con la Circular No. S.A.60.07.01-00249, la secretaria de Planeación convoca a todas las secretarías de la Centro Administrativo Departamental para realizar la actualización de Caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés para el proceso de rendición de cuentas.

Evidencia:

Observación: Se valida el indicador y la meta en 0%

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES
0 - 59 %	Baja	Rojo	0%
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100 %	Alta	Verde	
TOTAL			

No 6 Dialogo de doble via con la ciudadanía y sus organizaciones

Realizar Eventos de rendición de Cuentas que divulgan la gestión administrativa, en los municipios del Departamento con el propósito de generar espacios de doble vía con la ciudadanía con la sociedad civil y/o Organizada

6.Meta: Realizar 12 eventos de Rendición de Cuentas que divulgan la gestión administrativa en los municipios del Departamento del Quindío.

Actividad: Realizar eventos de Rendición de cuentas que divulguen la gestión administrativa, en los municipios del departamento con el propósito de generar espacios de doble vía con la ciudadanía con la sociedad civil y/o organizada.

Indicador:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 15

No. de Eventos de Rendición de Cuentas Realizados / No. de Eventos de Rendición de Cuentas Programados
*100

No. de Eventos de Rendición de Cuentas Realizados / No. de Eventos de Rendición de Cuentas

Programados *100 = 100 %

0 / 0

Resultado:

Evidencia: N/A

Observación: Se valida y se asigna el porcentaje del 0%

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES
0 - 59 %	Baja	Rojo	0%
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100 %	Alta	Verde	
TOTAL			

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO. ANEXO 5.

Meta 1: Realizar ajuste a la ORDENANZA NÚMERO 001 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA - SDSC Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

Actividad: Realizar ajuste a la ORDENANZA NÚMERO 001 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA - SDSC Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA SU IMPLEMENTACIÓN". con los últimos lineamientos normativos con el propósito de incrementar la confianza en el estado y mejorar la relación cotidiana entre la ciudadanía y la Administración.

Indicador:

No. de ordenanza ajustadas / No de ordenanzas proyectadas*100

ordenanza ajustada / ordenanzas proyectadas * 100 = 100 %

Resultado:

0 / 0

Acciones: N/A

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES
0 - 59 %	Baja	Rojo	0%
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100 %	Alta	Verde	
TOTAL			

Meta 2. Implementar el Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la ciudadanía SDSC.

Actividad. Implementar el Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la ciudadanía SDSC, Debidamente presentado a la asamblea departamental con el fin de desarrollar las actividades de manera planificada que permitan el seguimiento y evaluación a las actividades de mejoramiento al servicio.

Indicador: plan de Acción elaborado y presentado a la Asamblea Departamental.

Resultado:



0 / 0

Observacion: La oficina de control interno califica con 0 % del avance de esta Meta.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES
0 - 59 %	Baja	Rojo	0%
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100 %	Alta	Verde	
TOTAL			

Meta 6. Realizar un autodiagnóstico de espacios físicos de atención al ciudadano de la administración Departamental

Actividad: Realizar un autodiagnóstico de espacios físicos de atención al ciudadano de la administración Departamental, con el propósito de identificar los ajustes requeridos y priorizar las acciones que permitan mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios que se prestan al ciudadano.

INDICADOR: No de autodiagnósticos realizados / No de autodiagnósticos programados x

Resultado: 0 / 0 x 100= 0

Observación: N/A

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES
0 - 59 %	Baja	Rojo	0%
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100 %	Alta	Verde	
TOTAL			

Meta 7: Adecuar y/o dotar cuatro (4) espacios de atención al ciudadano de la administración departamental.

Actividad: Adecuar y/o dotar cuatro (4) espacios de atención al ciudadano de la administración departamental de conformidad con las acciones priorizadas producto del autodiagnóstico realizado.

Indicador: No de espacios físicos adecuados y/o dotados / No de espacios físicos programados x 100.

Resultado: 0 / 0

Acciones: La secretaria de cultura, como no ha realizado ningún diagnóstico para la meta 6 por lo anterior, no ha adecuado ningún espacio físico de atención al ciudadano.

Observación: N/A

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES
0 - 59 %	Baja	Rojo	0%
60 - 79 %	Media	Amarillo	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 15

80 - 100 %	Alta	Verde	
TOTAL			

8. Meta: Realizar una (1) feria de atención al ciudadano.

Actividad: Realizar una (1) feria de atención al ciudadano, estrategia que permitirá acercar las entidades de orden nacional, departamental y municipal a los ciudadanos y facilitar el acceso a la información.

Indicador: No de Ferias Realizadas / No de Ferias Programadas x 100

Resultado: 0 / 0 x 100 = 0%

Acciones: N/A

Observación: N/A

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES
0 - 59 %	Baja	Rojo	0%
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100 %	Alta	Verde	
TOTAL			

17. Meta: Realizar (2) estudios de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Indicador: No de estudios de Medición realizados / No de estudios de medición programados x 100.

Resultado: 0 / 0 x 100 = 0%

Acciones: N/A

Observación: N/A

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES
0 - 59 %	Baja	Rojo	0%
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100 %	Alta	Verde	
TOTAL			

19. Meta: Elaborar el Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario.

Actividad: Elaborar el Plan de Mejoramiento de conformidad con los resultados del estudio de medición satisfacción al usuario, con el propósito de mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía.

Indicador: Plan de mejoramiento realizado.

Resultado: 0 / 0 x 100 = 0%



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 13 de 15

Acciones: N/A**Observación:** N/A

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES
0 - 59 %	Baja	Rojo	0%
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100 %	Alta	Verde	
TOTAL			

20. Meta: Realizar un seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de Satisfacción al usuario.**Actividades:** Realizar un seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de Satisfacción al usuario.**Indicador:** Seguimiento al Plan de Mejoramiento realizado.**Resultado:** $0 / 0 \times 100 = 0\%$ **Acciones:** N/A**Observación:** N/A

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES
0 - 59 %	Baja	Rojo	0%
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100 %	Alta	Verde	
TOTAL			

COMPONENTE**MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION – ANEXO 6****2.Meta:** Realizar procesos de asistencias técnicas a las 17 secretaría sectoriales en el proceso de actualización y publicación en la página web de la administración departamental de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la información Pública.**Actividad:** Realizar procesos de asistencias técnicas a las 17 secretaría sectoriales en el proceso de actualización y publicación en la página web de la administración departamental de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la información Pública.**Indicador:** No de Secretarías con procesos de Asistencia Técnica / No de Secretarías x 100.**Resultado:** $0 / 0 \times 100 = 0\%$ **Acciones:** N/A**Observaciones:** N/A

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 15

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES
0 - 59 %	Baja	Rojo	0%
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100 %	Alta	Verde	
TOTAL			

3.Meta: Publicar en un 100% la contratación en la plataforma del Secop II.

Actividad: Publicar en un 100% la contratación en la plataforma del Secop II.

Indicador 1: No de contratos publicados / No de contratos celebrados x 100

Indicador 2: No de contratos publicados / No de convenios celebrados x 100

Resultado 1: 0 / 0 x 100= 0%

Resultado 2: 0 / 0 x 100= 0%

Acciones: N/

Observaciones N/A

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES
0 - 59 %	Baja	Rojo	0%
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100 %	Alta	Verde	
TOTAL			

CONCLUSIONES:

A pesar de que el indicador programado para mitigar el riesgo tenía planteado el diligenciamiento de matrices de evaluación acorde a los manuales o términos de referencia de las convocatorias, estas matrices no se encuentran en uso o no existe un formato que se encuentre debidamente normalizado o descrito a través de un procedimiento, en el cual la secretaría de cultura deje soporte de las evaluaciones realizadas en las convocatorias públicas ejecutadas en la vigencia 2020.

Es necesario recalcar lo enunciado por la Secretaría de cultura en cuanto al cambio de tiempos y la ejecución de las actividades relacionadas con estímulos y concertación, como razón fundamental esgrimieron que en la vigencia 2020, las convocatorias se aperturaron y se le dio plazo en un término de tres meses, debido a la pandemia Covid-19, la cual tenía como plazo realizarse en un año, pero viendo el duro golpe económico al sector artístico y cultural del Departamento, se tomó la decisión de realizarla como ayuda al sector en estos tiempos difíciles.

Una vez revisada toda la información se pudo evidenciar que se debe realizar un ajuste acorde a los procedimientos establecidos para la evaluación en materia de estímulos y concertación con el objeto de que la información registrada en el Mapa de Riesgos sea verificable y sus evidencias se puedan recolectar y enviar para que esta oficina pueda realizar los seguimientos y la Secretaría de cultura pueda obtener una buena calificación de los controles e indicadores propuestos para que estos puedan apuntarle a mitigar o reducir el riesgo y evitar su materialización.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 15 de 15

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS		
1	CD con evidencias de la secretaria de Cultura		
TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Seguir aplicando la normatividad que rige en materia de mapa de riesgos de corrupción.	Seguimiento primer cuatrimestre de 2021	Líder del proceso de Cultura o enlace definido para el diligenciamiento de indicadores y envío de evidencias.	
NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA	
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión		
Luis Fernando Quiceno B	Contratista del Equipo Auditor-Oficina de Control Interno de Gestión.		
ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN	
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	